[rtículos](http://www.ojoentinta.com/category/articulos/)

Decálogo del delincuente según Alfredo Gómez Morel

Publicado en julio 20, 2014 por [Pablo Espinosa Z.](http://www.ojoentinta.com/member/pablo-espinosa-z/).

[**El río**](http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?profile=bcn&index=BIB&term=100044)**es la autobiografía de un ladrón chileno.**[**Alfredo Gómez Morel**](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-84360.html)**(“Toño” para el hampa), su autor, describe en él cómo pasó de ser un simple “pelusa” que vivía en el río Mapocho a todo un “choro”. En este proceso tuvo que aprender la ley del río, códigos no escritos que son seguidos y transmitidos celosamente por los príncipes del hampa. Desde que *El río* fue publicada, en 1962, se ha mantenido cómo un clásico de la miseria, con el que los delincuentes se identifican y los “giles” se (nos) maravillan y conmueven. Estos 10 fragmentos de la novela nos ayudan a formar un decálogo de la ley del río, algo que todo delincuente debería saber.**



**1. Un delincuente tiene albergue en el río**

“El río tiene su antesala: el cauce. Allí viven los niños que por cualquier razón abandonan su hogar y al ir al río se asustan tanto que éste los rechaza. Sólo robando podrían quedarse en él, pero esto los atemoriza. **Ningún río que se respete da albergue a chicos honrados**”.

**2.Un delincuente debe respetar las jerarquías.**

“A los pocos días de haber formado nuestra sociedad, Panchín empezó a enseñarme métodos de lucha (de robo). Al oírme hablar de algunos muchachos que yo conocía no tuvo recelo en recibirme y enseñarme lo que sabía. Naturalmente que no fue totalmente correcto su proceder porque**él debiera haber pedido autorización a sus líderes para recibirme y subirme al rango de compañero**, pero como los guardadores de la ley del hampa estaban en el reformatorio y él quería ser también “maestro”, desconoció ese principio fluvial de… Al río no entra cualquiera”.

**3. Un delincuente debe “dar prueba”: demostrar aguante**

—¿Y vos no sabís que pa’salil a chorial con cualquiela, de primera hay que funálo bien? ¿Lo funai? ¿Onde lo conociste? ¿Cómo se llama?
—Le dicimos el Toño —respondió otro. Era uno de los que me trajeran al río, años atrás, cuando por primera vez me fui de casa y llegué a la Plaza Chacabuco. Me había reconocido a pesar del tiempo transcurrido.
—Y este caurito hace re halto tiempo que estáa viniendo pa’l puente y desde arriba nos tiraba guita —agregó otro de los jueces.
—Na tiene que vel eso. No tiene pol qué estal aquí. Que haya tirao plata no impolta. Los giles tamién tiran toos los días —recalcó pausadamente el presidente del tribunal.
—Pero ya no hay na que haséle —anotó Panchín, defendiéndose.
—¿Cómo que no hay na que haséle?**Pa’ estal aquí y quealse aquí, primero hay que dal prueba**.
—Ya dio prueba. Chorió conmigo too este tiempo.
**—¿Robal? Eso no es prueba. Cualquiera roa. ¿Pero vos sabís si será capaz pa’guantal la biaba (flagelaciones policiales) en la pesca?** Vos sabís cómo zumbean los tiras a estos cauritos nueos. Aemás: yo túe que estal cerca de tres años ulmiendo al lao del tajamal y en recién ‘espués ustees me ejaron vivil en el río. Po’aí tiene que empezal este cauro.

**4. Un delincuente debe demostrar sus capacidades**

“Panchín ya es un “Cabro del Río”. Escalón superior. Para llegar a él se necesitan unos tres años de permanencia en el río, y demostrar que se posee iniciativa, decisión y otras capacidades. Debe saberse copuchear y escapear. Hurtos ambos que se cometen aprovechando las aglomeraciones de gentes. Hay que soportar sin respingos ni quejas las flagelaciones policiales. De “Cabro del Río” se asciende a “Cargador”, ayudante del ladrón. Uno carga con el producto de los robos y si lo sorprenden tiene que soportar los golpes sin delatar al compañero. Quien subió este escalón, ya puede entrar a la rueda de choros; su voz y opinión son tomadas en cuenta cuando se prepara un delito, pero no decide; es, simplemente, un observador. La decisión corre por cuenta de los verdaderos choros.**Sólo cuando ya se pasó por las etapas de “pelusa”, “cabro del río” y “cargador” se puede optar al grado de “choro”**. Para licenciarse hay que “dar prueba”, entrando —el primero— al lugar del hecho, soportando las flagelaciones si hay detención; debe viajar, conocer diferentes cárceles de distintos países: internacionalizarse. A estos requisitos se unen ciertos “adornos”: cantar cuecas achoradas, beber barniz cortado con limón y violar una que otra vez a los novatos que pretenden entrar al mundo del delito. Esta es una prueba que se exige al principiante: si éste suelta el culo, también suelta al compañero”.

**5.  Un delincuente homosexual es aceptado con reparos**

“Para el hampa, un “hueco” es un individuo en toda forma despreciable.**Los hay de diferentes categorías: los declarados, los que lo son en secreto y aquellos que provienen del cauce**. Un homosexual declarado tiene acceso al grupo, siempre que posea alguna “virtud” especial: que robe bien, que sea un “innovador”, o que proceda de una familia de hampones, que las hay, y muchas. Los no declarados —o de “tapiña”— son aquellos ladrones que con el correr del tiempo, y por razones que no sabría explicar, desembocan en el homosexualismo luego de ser grandes mujeriegos. Para éstos existe un respeto aparente: tienen voz y voto en el cónclave delictual, deciden cualquier acción, determinan cómo se debe cometer un delito, pero llega un momento en que son “aclarados” (descubiertos en público), y ahí quedan señalados para siempre. Pierden su ascendiente así haya sido muy fuerte. Los que provienen del cauce (que han sido violados por mayores) tienen un destino singular. Saben que un pelusa de alcurnia jamás olvida cómo llegaron al río y qué les sucedió al ser traídos. Buscan la “redención”, a través de los actos de violencia ostentosa, y con el tiempo derivan en asesinos”.

**6. Un delincuente no puede delatar, cafichar ni cogotear**

**“Un delincuente que se estime, jamás vive del tráfico sexual de una mujer**. Es una razón para que el grupo lo deteste, tanto o más que al cogotero, ese que de noche asalta a los transeúntes, y no sólo se conforma con robarlos sino que también los mata. Un choro puede hacerlo todo, menos delatar, cafichar y cogotear. Sin embargo, por esas contradicciones sin sentido que tiene el universo de un hampón, sí le está permitido retirarse de la actividad delictual y establecerse con un prostíbulo. El hampa lo sigue respetando, siempre que ahora no robe. O roba o explota su lenocinio, pero no las dos actividades a la vez”.

**7. Un delincuente debe respetar las jurisdicciones**

—¿Vamos a dar una vuelta por la estación? —propuse a Panchín.
—¿Y si nos ven los lanceros.
—Nos darán unas pataitas pa que nos piremos, pero diai no pasará nada. Nos iremos en cana.
**—Es que la estación es de ellos. No podíamos robal ahí**.
—¿Y no somos lairones como ellos?
—La estación es de ellos y si’acaó.

“Varias veces habíamos representado la injusticia al Zanahoria y éste nos había explicado que entre ladrones hay jurisdicciones; ciertos lugares que están destinados para que roben algunos delincuentes, y otros no. Los carteristas roban en las estaciones, con preferencia a los escaperos: el lugar les pertenece y el hampa respeta estas costumbres jurisdiccionales ya tradicionales”.

**8. Un delincuente no tiene patria**

“Un líder sólo forma “carreta” (amistad) con un ladrón que sea su igual. No importan las nacionalidades. Para el delincuente no existe la idea de patria. Antes de poner a su altura a un líder extranjero, eso sí, se informa escribiendo a los líderes que estén detenidos en las principales prisiones del país en que el forastero dice haber nacido y vivido su trayectoria delictual. Cuando llega la respuesta, si es favorable, se le invita al cónclave y se le llama a “formar carreta”. Si el informe habla de que se trata de un delator u homosexual, sufre el mismo aislamiento que tuviera en su país. **Para evitar confusiones o venganzas personales, siempre se pide, además, informe a tres líderes distintos que se encuentren en diferentes prisiones.** Y un jefe del hampa, en cualquier país, manda saludos a otro jefe extranjero sólo con su igual. Con tales mensajes no se pretende tanto saber de la salud y vida del saludado. El objeto es recomendar como persona de confianza al que lleva la salutación. Para evitar suplantaciones, o simulaciones, el mensaje se manda por escrito. Cuando el extranjero lo recibe, devuelve su carta al remitente, agradeciéndole el gesto, pero, más que todo, buscando la efectividad y autenticidad del mensaje recibido”.

**9. Un delincuente debe actuar por odio**

—Toño, te vas. Bien: te voy a dar un consejo. Trata de comprender que por medio de ciertas actitudes no nos vas a impresionar. Una sola cosa nos convence: que actúes duro y fuerte contra los giles. Cuando pegues, pega firme porque también te darán duro. Atácalos porque los odies, no para buscar nuestra admiración. No lo olvides.

“Me dijo (el Ñato Tamayo) que no buscara que los ladrones me tuvieran miedo, que no debía tratar de impresionar al grupo. **Lo importante era que yo actuara por odio a la sociedad y no para vanagloriarme ante los ladrones de lo que era capaz de hacer**. ¿Sabía yo que no debía dramatizar ni posar de héroe? “Lo interesante es que cobres venganza. No que actúes para tratar de redimirte de algo. ¿Tú crees que por medio de la violencia innecesaria vas a convertirte en verdadero hombre y nosotros olvidaremos lo que te ocurrió en el río? No, amigo. Detestamos al delincuente que usa la violencia. Aún no te hemos visto luchando contra la ciudad y los giles””.

**10. Un delincuente no teme a la muerte**

“No había grandes pistas ni sobresaltos porque la muerte —para un delincuente auténtico— es un simple espectáculo más; acaso emocionante, pero no produce pánico ni es cosa muy trascendental.**Un ladrón muere un poco cada vez que delinque**. La partida inexorable no le interesa; se hace tan amigo de la muerte que vive cada instante como si fuese el último de su vida”.

***Jorgelina Martín, en el prólogo de El río (Sudamericana),  anota otro decálogo básico de un delincuente, que se puede encontrar en una entrevista de Alfredo Gómez Morel:***

***1****. Nunca delates.****2****. Jamás “des filo”(quedarse con la mayor parte de un botín ganado con uno o más compañeros de robo).****3****. Nunca preguntes lo que no te digan, pues si no te dicen algo es porque no quieren que lo sepas.****4****. No te metas nunca con la mujer de otro choro.****5****. Si “te caes en una biaba” en el Juzgado debes “limpiar” a tu compañero y tienes que “cargarte” tú.****6****. Jamás falles a un “apuntamiento” (cita que se dan dos o más delincuentes).****7****. Cuando caiga en cana un compañero tuyo, tienes que “mandarle el paquete” (ayudarlo semanalmente con alimentos) mientras él esté en cana.****8****. Nunca debes enseñarle lo que sabes a un “gil avivado”(novato).****9****. Cuando otro choro te haga algo, tienes la obligación de “avivarnos” si lo que te han “sapeado” o de “cobrar tu plata tú”, si es que te “verduguearon” o “te dieron harina” (debía alertar al grupo delictual en caso de una delación o estaba obligado a hacer su propia justicia si un “socio” lo apuñaleaba o se quedaba con parte del botín).****10****. No te olvides jamás que un verdadero delincuente, nunca usa la violencia sino la cabeza ; por eso tienes que detestar a muerte a los “sarteneros” (asaltantes) y a los “cuelga de ajos” (cogoteros).*

*Consejo de Alfredo Vidales Correa, alias “El seco”, líder hamponal de la región de Chaparral, Colombia: “Sigan esto pero sean prácticos. Recuerden que como delincuentes, ustedes están en guerra contra el sistema. Exploten las pasiones. Nunca tomen partido por uno de los bandos que se disputan el poder. Aprendan a odiar como ellos los odian a ustedes. No quemen ni destruyan nada. Vayan y busquen a los que se odian y comercien con el temor que infunden. No cometan el error de creer en algo o en alguien o lo pagarán muy caro. Esta es una sociedad corrompida y ustedes deben tratar de sacarle un jalón antes que se derrumbe. El delincuente debe tener de todo, menos ideales. Y vivan : eso es lo único que interesa”.*